



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Collata, 27 de noviembre del 2024.

OFICIO N°039-2024-DREP-UGEL/EC-DIEP.N°70372/C.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE

PRESENTE.

ASUNTO : REMITO ROL DE VACACIONES 2025.

REF. : Ley de reforma magisterial N° 29944 y modificatorias.
D.S. N° 04-2013-ED y modificarías.
RVM. N° 081-2023-MINEDU

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud. Con la finalidad de hacerle conocer sobre el **Rol de Vacaciones del personal Directivo para el año 2025** de la Institución Educativa **Primaria N° 70372 COLLATA** del Distrito de **ILAVE** jurisdicción de la UGEL El Collao, según se detalla en el siguiente cuadro.

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
01321665	SANDRA, QUISPE MAMANI	Directora(e)	30/01/2025	28/02/2025

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente,




Prof. Sandra Quispe Mamani
DIRECTORA